



Ayuntamiento de San Martín de la Vega

EDICTO

En el Boletín Oficial de la Comunidad de Madrid nº 163, de fecha 11 de julio de 2019, se ha publicado el siguiente anuncio:

“Habiéndose aprobado por Acuerdo del Pleno Municipal de fecha 24 de junio de 2019 la aprobación inicial de la modificación de la plantilla de personal que tiene por objeto el aumento de la jornada laboral del puesto de trabajo denominado ASESOR DE PRESIDENCIA Y TRANSPARENCIA hasta el 100% (jornada completa) asignándole una retribución bruta mensual de 1.925 euros, más dos pagas extraordinarias a percibir en los meses de junio y diciembre. El número de pagas al año será de 14, por lo que la retribución bruta anual total ascienda a la cantidad de 26.950 euros.

De conformidad con el artículo 169 del Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales aprobado por Real Decreto 2/2004, de 5 de marzo, se somete el expediente a información pública por plazo de quince días, a contar desde el día siguiente al de publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial de la Comunidad de Madrid.

Durante dicho plazo los interesados podrán examinar el expediente y presentar las reclamaciones que estimen pertinentes. Transcurrido dicho plazo, si no se han presentado alegaciones, se entenderá elevado a definitivo este acuerdo de aprobación inicial.

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE

Ayuntamiento de San Martín de la Vega

Plaza de la Constitución, 1, San Martín de la Vega. 28330 (Madrid). Tfno. 918946111. Fax: 918947107